



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Archivo IDIGER

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

2022

INFORME DE GESTIÓN 2022

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Elaborado por:

Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres – IDIGER

Coordinación de la Mesa

Revisado por:

Miembros de la Mesa de Trabajo de la Manejo de Emergencias y Desastres

Integrantes e Invitados

2023

INFORME DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

2022

COMPONENTE 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MESA

1.1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (VIRTUAL O PRESENCIAL) DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

De acuerdo con las convocatorias realizadas para las sesiones ordinarias y la extraordinaria, el promedio de participación de las entidades integrantes fue de 88 %, el promedio en participación de las entidades invitadas permanentes fue del 84 %; con menor participación se encuentran la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con un 58,33 % y la Secretaría Distrital de Salud con el 60,87 %.

ENTIDAD Y DELEGADO	% DE PARTICIPACIÓN
Secretaría Distrital de Salud	José Octavio López Gallego 60,87%
Secretaría Distrital de Gobierno	Gabriel Angarita Serrano 100%
Secretaría Distrital de Movilidad	Imelda Morales Montaña 91,67%
Secretaría Distrital de Integración Social	Juan Carlos Díaz Sáenz Jeimmy Andrea Pachón Torres 100%
Secretaría Distrital de Ambiente	Liliana Castro Rodríguez 100%
Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia	Alejandro Londoño José Luis Rey 58,33%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	William Alfonso Tovar Segura. Gerardo Alonso Martínez Riveros 91,67%
Defensa Civil Colombiana	Diógenes Serrano Ederley Torres Agudelo 100%
Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	William Gómez Rodríguez Juan José Díaz Castro Fernando Antonio Díaz 91,67%
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá	Capitán Édison Dussan Lozada 83,33%
Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Luis Francisco Castiblanco 75%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Daniel Fernando Montenegro Ramos Hermes Humberto Forero Moreno 100%
Policía Metropolitana de Bogotá	Mayor Javier Hernando Bello Rodríguez Teniente Andrea Daza Ivon Paola Riaño Intendente John Darwin Fajardo Pachón 83,33%
Ejercito	SV Riveros Aya Erwing Jassid MY. Roy Noriega Villamizar y TC. Julián Libardo Ledesma Tobón 100%
IDIGER	Jorge Andrés Fierro Sánchez 100%
Promedio en participación integrantes	88%

ENTIDAD Y DELEGADO		% DE PARTICIPACIÓN
Transmilenio S.A.	Álvaro José Rengifo Campo	100%
	Cesar Arturo Arenas Ibarra	
	Yenny Carolina Rubio	
	Luz Janeth Forero	
Instituto de Desarrollo Urbano	Diego Sánchez Fonseca	85%
	Claudia Tatiana Ramos	
	Johanna Caterin Fagua Tuberquia	
Unidad Mantenimiento Vial	Álvaro Sandoval Reyes	66,67%
	José Franco	
	Nelly Valdez Erazo y Manuela Valencia Jaramillo	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Aura María Escamilla	100%
	Yuri Andrea Garzón Aranda	
Jardín Botánico José Celestino Mutis	Germán Darío Álvarez Lucero	83,33
	Octavio Naranjo Velasco	
	Yesid Vargas	
Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	Ada Luz Sandoval Erazo	91,67
	Ruberth Díaz	
Promedio en participación de invitados		84%

1.2. ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MESA DE TRABAJO.

Este objetivo se cumplió al 100 %, puesto que en el primer trimestre se aprobó la nueva versión del reglamento de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Enlace: <https://drive.google.com/file/d/1VMYAaY9g4Z3jekl9wPp0sBs8J4BgaNex/view?usp=sharing>

1.3. SOCIALIZAR INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA MESA DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN LA PÁGINA WEB DEL IDIGER

Periódicamente se actualizó el espacio en la página web con la información de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, ubicada en el enlace: <https://www.idiger.gov.co/sistema-distrital>. En el aparte Estructura organizacional del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático se encuentran la normatividad, las actas de las sesiones, el plan de acción de la Mesa y las delegaciones de los participantes. Esta actividad se realizó de manera permanente con la articulación con la oficina de TICS del IDIGER.

COMPONENTE 2.

ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - MARCO DE ACTUACIÓN

2.1. REVISAR, ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR LA ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (EDRE) (VERSIÓN 2022)

En el año 2022 se realizaron los ajustes solicitados por la Alta Dirección de la Entidad a la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE) – versión actualización. En la última versión se ajustaron los escenarios de riesgo caracterizados en Bogotá y el escenario de cambio climático, acorde con lo indicado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Se tuvieron en cuenta principios y enfoques para el manejo de emergencias, calamidades y desastres, mecanismos de implementación, articulados con los sistemas y subsistemas asociados a la gestión de riesgos fundamentada por componentes definidos en la preparación para la respuesta; así mismo, se establecieron roles y asignaciones a las entidades ejecutoras de los servicios y las funciones de respuesta, las cuales se articularán y operarán en unidades de coordinación para el manejo de emergencias, calamidades y desastres.

El marco de actuación continúa en la actualización de garantizar la conexión y dinamización con diferentes modelos administrativos de manejo de emergencias en todo nivel, facilitando interrelación de niveles de decisión, manejo de información, características estandarizadas y organización adaptable en la ejecución del modelo actualizado. Este Marco de Actuación es aplicable a emergencias, calamidades o desastres generados por cualquier evento de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.

Todas las determinaciones plasmadas en esta la EDRE constituyen el fundamento para el planeamiento e implementación de las acciones del proceso de manejo de emergencias, calamidades y desastres en Bogotá.

El proceso de actualización continúa en el año 2023, con el ajuste de aquellos aspectos que indique la alta Dirección de la Entidad y mediante la validación con las entidades ejecutoras de los servicios de respuesta que harán parte de la EDRE versión actualizada.

2.2. IDENTIFICAR ELEMENTOS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS CASOS (EVENTOS O EMERGENCIAS) QUE SE PRESENTEN EN LA MESA DE TRABAJO

Las entidades que presentaron en la Mesa los estudios de caso fueron: La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Gas Natural - Vanti, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y empresa de energía eléctrica. En total se realizaron nueve estudios de caso; en febrero, mayo y septiembre no se analizaron estudios de caso. Los temas tratados, en orden cronológico, fueron:

1. Evento SIRE 5389933, Accidente de tránsito, localidad de San Cristóbal.
2. Evento SIRE 5392647. Explosión en localidad de Ciudad Bolívar.
3. Caída de árboles y árboles en riesgo atendidos por el SDGR-CC.
4. Eventos SIRE 5397920 y SIRE 5397921, granizadas localidades Rafael Uribe Uribe y Usme.
5. Emergencias en red de distribución de gas natural domiciliario.
6. Emergencias por Siniestros Viales.
7. Socialización del Decreto 2157 de 2017.
8. Emergencias La Calera y Cantón Militar calle 106 con carrera séptima.
9. Atención de emergencias por abandono de residuos hospitalarios.

2.3. REVISAR Y ADOPTAR EL SISTEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS.

Esta actividad tuvo un avance general del 75 %, y sus adelantos se encuentran incluidos en la estructuración del modelo para la atención de emergencias que se incluye en el capítulo 3 de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias – EDRE, en donde se han definido componentes frente a los distintos niveles de toma de decisión (Político-Estratégico; Estratégico-Táctico y Táctico-Operativo) desde sus instancias de coordinación. Este documento está en proceso de revisión y validación por parte de la alta dirección del IDIGER.

2.4. ELABORAR PLANES DE MEJORAMIENTO A PARTIR DEL ANÁLISIS DE EVENTOS O EMERGENCIAS REPRESENTATIVAS Y REALIZAR EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO.

Basados en los estudios de casos expuestos en el numeral 2.2., se realizaron los siguientes planes de mejora:

- Construcción y operatividad de la propuesta de Protocolo por Siniestros viales (en revisión de las entidades).
- Construcción y operatividad Protocolo de Atentados Terroristas (en revisión con las entidades participantes en el protocolo).
- Construcción y operatividad del Protocolo Caída de Árboles y Árboles en Riesgo (Pre-Aprobación para su implementación).
- Mesas de trabajo para el manejo de escombros de lodos en emergencia.

2.5. PROMOVER LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA (EIR) DE TODAS LAS ENTIDADES DISTRIALES, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LA CIUDAD.

En el marco del cumplimiento del Decreto 837 de 2017, el cual adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030, las entidades integrantes e invitados de la Mesa adelantaron el desarrollo y la actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR); el equipo de Organización para la Respuesta del IDIGER, brindó apoyo a las entidades en la revisión de cinco (5) hitos para facilitar el seguimiento y promover en las entidades la ejecución de esta actividad; así las cosas, a lo largo del año 2022 se dio cumplimiento a los hitos definidos para la asesoría y apoyo en el avance de la construcción de las EIR para las siguientes entidades:





IDRD

En este sentido, 18 entidades han adelantado las acciones correspondientes a la formulación y actualización de sus EIR, cumpliendo con un porcentaje del 81 % de esta actividad. Aún está pendiente el inicio en la formulación de la EIR de las siguientes entidades:



COMPONENTE 3.

INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

3.1. FORMULAR CONJUNTAMENTE LOS PLANES DE ACCIÓN Y/O CONTINGENCIA DISTRITALES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA CIUDAD (SEMANA SANTA, TEMPORADAS MENOS LLUVIAS, TEMPORADAS DE LLUVIAS Y DECEMBRINA), CON INSUMOS DE LAS ENTIDADES LÍDERES SECTORIALES Y APORTES DE CADA ENTIDAD DE LA MESA.

Para el desarrollo de esta actividad, en cabeza del IDIGER, se realizó la construcción, implementación y seguimiento de los Planes de Acción Específicos por temporada o por actividades sociales. Dichos Planes se retroalimentaron con los comentarios de los delegados de la Mesa de Trabajo. A continuación, se relacionan los documentos construidos que reflejan el **100 %** del cumplimiento de esta actividad:

- Temporada de menos lluvias: 2 documentos construidos, avalados y con seguimiento quincenal a través de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación Incendios Forestales (CDPMIF) y con insumos de algunas entidades que participan en la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres (MTMED).
- Temporada de lluvias: 2 documentos construidos, avalados y con seguimiento semanal a través de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres (MTMED).
- Semana Santa, Éxodo y Retorno: se elaboró un documento a partir del desarrollo de mesas de trabajo y visitas de campo con las entidades que tenían competencia.
- Por actividades sociales: se desarrollaron 2 planes: Plan de Elecciones Presidenciales en segunda vuelta - 19 junio 2022 y Plan de Posesión Presidencial - 07 agosto 2022.
- Plan Operativo de Emergencias – Día sin carro (1 plan).
- Plan Operativo de Emergencias Noche de Disfraces (1 plan).
- Plan de Acción Temporada Decembrina y año nuevo 2023 (1 plan).

Estos instrumentos se construyeron conjuntamente con las entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres y en el marco de las dinámicas que se presentaron durante el año 2022 en el Distrito Capital. El cumplimiento para esta tarea es del 100 %.

3.2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE CONTINGENCIA ANTE LA INMINENCIA DE EVENTOS CON IMPACTO DISTRITAL.

Tal y como se mencionó en el punto anterior, se hizo el seguimiento semanal o quincenal a las acciones definidas (P: programado y E: ejecutado) en los planes; esto se hizo con el siguiente formato que se adecuó a la necesidad.

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN (Temporada, aglomeración)					REPORTE QUINCENAL												OBSERVACIONES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO	
ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		Fecha 4		Fecha 5		Fecha 6			
					P													
					E													

Estos seguimientos se hacían con la solicitud del reporte, vía correo electrónico, a todos los integrantes de la MTMED y CDPMIF, y la sistematización se realizaba por parte del equipo de organización para la respuesta. Posteriormente, en las sesiones ordinarias se socializaba dicho seguimiento, así como las acciones que carecían de reporte y que requerían coordinación específica. En los siguientes enlaces se muestran los seguimientos correspondientes:

- Temporada seca Semestre I:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1erJRDL8AqiljqZ-6oAQ1J3oQn8FXewWr/edit?usp=share_link&oid=116260074343192993634&rtpof=true&sd=true
- Temporadas de lluvias semestres I y II:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jwBhHUa52aaqwan33HEG8Knm2t5CAfcB/edit?usp=share_link&oid=116260074343192993634&rtpof=true&sd=true
- Temporada seca Semestre II:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1j7qZarkXU_rp3xwzumE8UP2sefcwtGgz/edit?usp=share_link&oid=116260074343192993634&rtpof=true&sd=true
- Semana Santa, éxodo y Retorno.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xtRijMVm1HDAtk_G8RzdHPe-2R4roLd5/edit?usp=share_link&oid=116260074343192993634&rtpof=true&sd=true
- Plan de Acción Temporada Decembrina y año nuevo 2023.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HmJ-coz21Sx8EYQhgh-QRTVTJV3ijmVU/edit?usp=share_link&oid=116260074343192993634&rtpof=true&sd=true

3.3. IDENTIFICAR PROTOCOLOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE RESPUESTA Y GESTIONAR SU ELABORACIÓN, PARA QUE SEAN PARTE DE LA ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.

Para el cumplimiento de esta actividad, adicional a los protocolos mencionados en el numeral 2.4., se desarrollaron los siguientes protocolos que están en proceso de validación y de revisión por parte de las entidades competentes:

- Protocolo de Operaciones Aéreas (Tripuladas y No tripuladas).
- Protocolo de Manejo de Animales en Emergencia.

COMPONENTE 4.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA

4.1. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA REQUERIDAS PARA UN EFICIENTE PROCESO DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD, A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN LIDERADOS Y/O GESTIONADOS POR LAS ENTIDADES DE LA MESA DE MANEJO.

Para el desarrollo de esta actividad se realizó un diagnóstico de necesidad y oferta de las entidades, en relación con capacitaciones que permitieran el fortalecimiento del personal del SDGRCC. En la siguiente tabla se evidencia el resumen de los temas y la fecha:

FECHA	TEMA	RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN	PARTICIPACIONES
17/02/2022	EDRAN Social. Ayuda Humanitaria Alojamientos temporales. Redes de cuidado	SDIS IDIGER	127
4/03/2022	Misionalidad de la Cruz Roja, apoyo psicosocial de la CRC, restablecimiento de contactos familiares	Cruz Roja Colombiana	111
1/04/2022	Esquema de aseo distrital, identificación de logística de recursos transversales EAAB para emergencias en Bogotá.	UAESP/EAAB	115
6/05/2022	Manejo de emergencias arbolado urbano y prevención de incendios forestales	Jardín Botánico de Bogotá	105
3/06/2022	Bogotá y sus amenazas EIR	IDIGER	58
22/06/2022	Autocuidado y salud mental en emergencias	ORVI	23
1/07/2022	Gobernabilidad y Seguridad en la escena	Secretaria Distrital de Gobierno	90
5/08/2022	Medios de vida y Liderazgo para resolución de conflictos	Cruz Roja Colombiana	39
17/08/2022	Acciones psicológicas en emergencias	ORVI	105
25/08/2022	Autoprotección en la ejecución de acciones de respuesta	ARL -AXA COLPATRIA	76
2/09/2022	Red vial vital y seguridad en la escena	SDM - UAECOB	187
21/09/2022	Conducción Vehículos en emergencias -ORVI	ORVI	82
12/10/2022	Fortalecimiento SDGR-CC Psicología en emergencia	ORVI	108
16/11/2022	Sesión fortalecimiento Comunicación asertiva DASC	Departamento Administrativo del Servicio Civil -DASC	85
TOTAL PARTICIPACIONES			1.311

Como resultado del proceso de capacitación se tiene:

- ✓ Se fortalecieron los conocimientos del personal de las instituciones involucradas en la respuesta a emergencias.
- ✓ Se divulgaron temas de interés para todas las instituciones y personal involucrado en la respuesta a emergencias.
- ✓ Se fortaleció el actuar de las instituciones en relación con los servicios de respuesta a su cargo.
- ✓ Se fortaleció el proceso de gestión interinstitucional de la mesa para alcanzar objetivos de beneficio común.

4.2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE OTROS ACTORES CLAVE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CON LOS CAM, CLGR-CC, ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIOS Y COMUNIDADES, ENTRE OTROS

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron las siguientes capacitaciones:

MODULO	SERVICIO DE LA ESTRATEGIA DISTRITAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - EDRE	ENTIDAD RESPONSABLE
Materiales peligrosos	Manejo de materiales y/o residuos peligrosos Salud	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB Secretaría Distrital de Salud
Incendios	Extinción de incendios	Cuerpo de Bomberos voluntarios
Orden Público (Artefacto explosivo)	Evacuación asistida	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
	Seguridad y Convivencia	Gaula
Sismo	Accesibilidad y transporte	Secretaría Distrital de Movilidad
	Alojamientos temporales Salud	Secretaría Distrital de Integración Social Defensa Civil

Con respecto a los resultados anteriores, estos se realizaron en ocho sesiones entre abril y agosto del 2022, con un promedio de asistencia de 93 personas y 39 CAM, permitiendo así lograr el 100 % del cumplimiento, con respecto a esta actividad.

4.3. DISEÑAR Y EJECUTAR DOS (2) EJERCICIOS DE ENTRENAMIENTO DISTRITAL (SIMULACIÓN Y/O SIMULACRO) PARA FORTALECER LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE RESPUESTA DE LA CIUDAD.

Simulacro distrital de evacuación: en el marco del mes de la reducción del riesgo de desastres 2022, se programó realizar un ejercicio de preparación para la respuesta (simulacro distrital) con el objetivo de fortalecer la preparación para la respuesta a emergencias, que involucrara a todos los sectores, grupos poblacionales, organizaciones de la ciudad y entidades.

Para efectos prácticos se realizó la siguiente división:

- Evacuación general para empresas, entidades públicas y privadas y comunidad.

- Simulación para comunidades sobre evaluación primaria después de un sismo en Bogotá.
- Ejercicios operativos en colegios públicos y privados.
- Evacuación focalizada y ejercicios operativos en los Centros de Atención a personas con discapacidad del Distrito.

Se desarrollaron estas actividades de acuerdo con lo proyectado; se realizó un informe del tema, el cual se incluyó como un capítulo del informe del mes de la reducción del riesgo radicado al Concejo de Bogotá.

Simulacro de respuesta: este ejercicio estuvo dirigido a los tomadores de decisión y a las entidades operativas de los 16 sectores de la administración distrital, en el marco del Simulacro distrital por sismo de gran magnitud en la ciudad de Bogotá. Fue planeado y ejecutado por el IDIGER, con el ánimo de evaluar y consolidar la articulación y la capacidad de respuesta de las organizaciones del SDGR-CC, mediante la aplicación de los servicios y las funciones de respuesta. El simulacro fue un ejercicio en el que se definieron escenarios, en un ambiente controlado, en los cuales se recreó una situación de emergencia en un contexto real. Los participantes representaron los roles que eran reflejo de la situación o experiencia y tomaron las decisiones correspondientes a su función o responsabilidad.

En ese contexto, se operativizaron las siguientes actividades:

- Rescate en altura y espacios confinados.
- Derrame de hidrocarburos planta puente Aranda (cenit).
- Aglomeraciones de público. Evacuación masiva y comportamiento no adaptativo.
- Incendios en edificaciones de gran altura.
- Estructuras colapsadas.
- Rescate en altura – teleférico.
- Búsqueda y rescate atracción mecánica – Salitre Mágico.
- Instalaciones de alojamiento temporal – demostración.
- Amenaza bomba en patio – Transmilenio.

Simulación: con el aplicativo “simulador de emergencias” del IDIGER, se realizó un ejercicio de carácter Político - Estratégico con los delegados de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, ante eventos desencadenados por un Sismo de gran magnitud; esto, con el objetivo de generar un espacio de entrenamiento en el que los participantes se vieran obligados a articularse y tomar decisiones ante posibles escenarios producto de un desastre. Esto se realizó mediante guiones previamente establecidos por el equipo de preparación para la respuesta del IDIGER, enfocados en fortalecer el actuar de las entidades con respecto a los Servicios de Respuesta y las Funciones de Respuesta establecidos en la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias (EDRE).

La coordinación general se realizó desde el espacio físico del Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde se adecuaron las siguientes instalaciones:

- Centro de operaciones de emergencias – COE.
- Sala situacional.
- Centro coordinador de emergencias – CCE.

Las anteriores actividades contaron con el apoyo general de entidades integrantes e invitados permanentes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres en cada una de las siguientes fases:

- Acompañamiento a visitas previas.
- Validación del Análisis de Riesgo.

- Revisión de guiones.
- Construcción de planes de seguridad, manejo de movilidad y atención en salud.
- Equipos de intervención y participantes en el desarrollo de los ejercicios.
- Equipo de Seguridad en las operaciones para garantizar que las acciones se llevaran a cabo según procedimientos e intervención en caso de que se requiriera.
- Observadores / Evaluadores para generar procesos de retroalimentación a los participantes.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Un encuentro de brigadas de Bogotá y un intercambio de experiencias y aprendizajes.
- Simulacro de accidente aéreo, atención y traslado masivo de afectados el 19 de octubre del 2022.

4.4. RECOPIRAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON ELEMENTOS, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PERSONAL, NECESARIOS PARA IDENTIFICAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL LINEAMIENTO Y/O HERRAMIENTA ESTABLECIDA POR EL IDIGER.

Para el cumplimiento de esta actividad, se diseñó un formulario denominado Anexos 9 y 10. Plan de Respuesta de las Entidades, en el cual se relacionaron los recursos humanos, las herramientas, los equipos, los accesorios y los vehículos que las entidades del SDGR-CC tenían disponible a la fecha de reporte, lo que permitió identificar la capacidad de respuesta institucional.

Es de suma importancia establecer la metodología para mantener actualizada esta información, para lo cual se recomienda contemplar esta actividad en el plan de trabajo del año 2023.

4.5. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA MASIVA DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANUAL - CAMPAÑAS DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRONOGRAMA, RESPONSABLES, ACUERDOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN) CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN LA MESA DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Las entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres se encargaron internamente de la creación y divulgación de piezas gráficas informativas y relacionadas con los temas abordados en las sesiones de la Mesa de Trabajo y como una estrategia de prevención frente a prácticas y comportamientos ciudadanos que pueden desencadenar algún tipo de emergencia. Se recomienda para el año 2023, incluir esta actividad en el Plan de Trabajo, para establecer un criterio unificado del Distrito en las campañas de prevención.

Por incendios forestales, Distrito declara **Alerta Ambiental Fase I** por calidad del aire



Conoce las recomendaciones.

BOGOTÁ

¡CONOCE, PREPÁRATE Y ACTÚA!

Simulacro Bogotá2022

SD SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN 2022

Prepárate tu vida vale

BOGOTÁ

Cuerpos de agua, canales y quebradas sin obstrucciones.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SISTEMA DE EMERGENCIAS DE LLUVIAS

123 EMERGENCIAS

La BOGOTÁ que estamos construyendo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ

¡Cuidado con los residuos!



Un residuo o desecho peligroso es aquel que, por sus características: corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, infecciosos o radiactivos, puede causar algún riesgo o daño para la salud humana y el ambiente.

¡Recuerda disponer adecuadamente envases de productos plaguicidas!

Encuentra puntos de recolección en: <https://visorgec.combientebogota.gov.co/>

BOGOTÁ

EMERGENCIA por lluvias



Para evitar inundaciones, no arrojes basuras a las calles, estas bloquean los desagües y no permiten que el agua fluya correctamente.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS

BOGOTÁ

#PorqueTuVidaVale

¡Aléjate!

Si ves árboles inclinados o en peligro de caída, reporta a la línea

123 EMERGENCIAS

BOGOTÁ

COMPONENTE 5.

PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

5.1. ELABORAR Y REVISAR CONJUNTAMENTE UN LINEAMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN ANTE EVENTO DE GRAN MAGNITUD, COMO COMPONENTE PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DISTRITAL DE RECUPERACIÓN.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó la Guía de Actuación de Recuperación Temprana, la cual se encuentra en proceso de validación y aprobación, como anexo al documento Estrategia Distrital de respuesta a Emergencias (EDRE).

	GUÍA DE ACTUACIÓN Servicio 1. RECUPERACIÓN TEMPRANA DE SERVICIOS GENERALES			
	VERSIÓN	II	FECHA	
<p>Esta Guía de Actuación es un acuerdo entre instituciones. No sustituye el entrenamiento, ni procedimientos institucionales, ni las decisiones de coordinación en el sitio. Cada entidad es responsable de sus procedimientos operativos, la implementación de los mismos y la evaluación de sus operaciones, en cumplimiento de la normativa vigente.</p>				
OBJETIVO	Facilitar el restablecimiento de los servicios generales necesarios para la continuidad y acceso a medios de vida de la ciudad. Incluye obras de emergencia, reparación y reestablecimiento de servicios públicos, transporte y almacenamiento de hidrocarburos, infraestructura vial y equipamientos públicos e institucionales.			ARTICULADOR Y DINAMIZADOR DEL SERVICIO (ADS) SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SDH)
ALCANCE	Este marco de actuación deberá ser manejado por las entidades que hagan parte en la respuesta técnica y operativa a situaciones de alto riesgo y emergencias en el Distrito Capital, y que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), frente a las competencias y responsabilidades establecidas en el acuerdo distrital 546 de 2013 y los decretos 172 de 2014 y 837 de 2018, o los que los modifiquen o sustituyan.			
PRIORIDADES DE ATENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la seguridad del personal de respuesta, de apoyo, víctimas y del área afectada, por encima de cualquier otra consideración. 2. Reducir los impactos sobre la población, sus bienes y servicios durante la atención de la emergencia, atendiendo a las prioridades definidas. 3. Rehabilitar la movilidad y la accesibilidad de bienes y servicios requeridos para la atención de la emergencia. 4. Construcción y habilitación de redes provisionales de servicios públicos básicos para cualquier tipo de equipamiento indispensable para la atención. 5. Rehabilitar las redes de servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía e hidrocarburos, de acuerdo con las prioridades definidas para la atención de la emergencia. 6. Nunca actuar en forma independiente, trabajar en articulación, coordinación y armonía con los grupos e instituciones que se encuentren en la zona. 			



Seguimiento del Plan de Trabajo Anual de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO: Planificar, implementar y articular los lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos para el manejo de emergencias y desastres en el Distrito Capital.

META	LÍNEA	PRODUCTO / ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO INTERNO	INDICADOR	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR							
								MES	Ene - Mar	Abril - Junio	Jul - Sep	Oct - Dic	Total	% de avance	
									25%	25%	25%	25%			
Actualizar e implementar la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias de manera conjunta con las 21 entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MESA	Participar activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias (virtual o presencial) de la Mesa	10/1/2022	31/12/2022	Integrantes e invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	% de participación por entidad en las sesiones realizadas	P	25	25	25	25	25	99%	
								E	19,84	22,46	24,63	21,37	24,63		
		Actualización y aprobación del reglamento interno de la Mesa de Trabajo	10/1/2022	10/3/2022	Integrantes e invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	100% de aprobación del reglamento de la Mesa.	P	100	NA	NA	NA	100	100%	
								E	100	NA	NA	NA	100		
		2. ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - MARCO DE ACTUACIÓN	Socializar información de las acciones de la Mesa de Manejo de Emergencias en la página web del IDIGER	10/01/2021	30/12/2021	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	(Participación por entidad en las sesiones realizadas/ Asistencia de Sesiones programadas) * 100	P	25	25	25	25	100	100%
								E	25	25	25	25	100		
			Revisar, actualizar y socializar la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE) (Versión 2022)	1/3/2022	30/11/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	% de avance en la actualización y socialización de la EDRE	P	25	25	25	25	100	75%
								E	25	25	15	10	75		
		Identificar elementos para mejorar el desempeño en la prestación de servicios de respuesta, mediante el análisis de los casos (eventos o emergencias)	1/3/2022	31/12/2022	Responsable Principal de cada servicio de Respuesta	Grupos de Preparativos y Respuesta	N° elementos identificados para la mejora	P	25	25	25	25	100	100%	
							E	25	25	25	25	100			

Seguimiento del Plan de Trabajo Anual de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO: Planificar, implementar y articular los lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos para el manejo de emergencias y desastres en el Distrito Capital.

META	LÍNEA	PRODUCTO / ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO INTERNO	INDICADOR	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR						
								MES	Ene - Mar	Abril- Junio	Jul - Sep	Oct - Dic	Total	% de avance
									25%	25%	25%	25%		
Actualizar e implementar la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias de manera conjunta con las 21 entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	2. ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - MARCO DE ACTUACIÓN	Revisar y aprobar el sistema organizacional para la atención y administración de emergencias.	10/1/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupos de Preparativos y Respuesta	100% de aprobación del sistema organizacional para la atención y administración de emergencias	P	0	50	0	50	100	75%
								E	0	50	0	25	75	
		Elaborar planes de mejoramiento a partir del análisis de eventos o emergencias representativas y realizar el respectivo seguimiento.	1/2/2022	31/12/2022	Responsable Principal de cada servicio de Respuesta	Grupos de Respuesta	" N° de planes de mejoramiento elaborados	P	25	25	25	25	100	100%
								E	25	25	25	25	100	
		Promover la elaboración y ejecución de las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR) de todas las entidades distritales, como parte del fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la ciudad	1/1/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	% de entidades con la EIR elaboradas y ejecución	P	0	50	0	50	100	81%
								E	0	50	0	31	81	

Seguimiento del Plan de Trabajo Anual de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO: Planificar, implementar y articular los lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos para el manejo de emergencias y desastres en el Distrito Capital.

META	LÍNEA	PRODUCTO / ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO INTERNO	INDICADOR	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR						
								MES	Ene - Mar	Abril - Junio	Jul - Sep	Oct - Dic	Total	% de avance
									25%	25%	25%	25%		
Desarrollar herramientas y realizará actividades para fortalecer la preparación y la ejecución de la respuesta y la recuperación de manera colaborativa con las 21 entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	3. INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Formular conjuntamente los planes de acción y/o contingencia Distritales que sean requeridos por la ciudad (semana santa, temporadas menos lluvias, temporadas de lluvias y decembrina), con insumos de las entidades líderes sectoriales y aportes de cada entidad de la mesa.	1/1/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa / CDPMIF	Grupos de Preparativos y Respuesta	% de planes de acción y/o contingencias formuladas	P	25	25	25	25	100	100%
		E	25	25	25	25	100							
		Realizar el seguimiento de las acciones establecidas en los planes de acción y/o contingencia ante la inminencia de eventos con impacto distrital.	1/1/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	% actividades desarrolladas en cada plan	P	25	25	25	25	100	100%
		E	25	25	25	25	100							
		Identificar protocolos derivados de los servicios y funciones de respuesta y gestionar su elaboración, para que sean parte de la EDRE.	1/3/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	% protocolos identificados y elaborados	P	25	25	25	25	100	100%
		E	25	25	25	25	100							

Seguimiento del Plan de Trabajo Anual de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO: Planificar, implementar y articular los lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos para el manejo de emergencias y desastres en el Distrito Capital.

META	LÍNEA	PRODUCTO / ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO INTERNO	INDICADOR	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR						
								MES	Ene - Mar	Abril - Junio	Jul - Sep	Oct - Dic	Total	% de avance
									25%	25%	25%	25%		
Desarrollar herramientas y realizará actividades para fortalecer la preparación y la ejecución de la respuesta y la recuperación de manera colaborativa con las 21 entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LA CIUDAD	Fortalecer las capacidades de respuesta requeridas para un eficiente proceso de manejo de emergencias en la ciudad, a través de procesos de capacitación liderados y/o gestionados por las entidades de la Mesa	1/3/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupos de Preparativos (Capacitación) y Respuesta	% necesidades de capacitación identificadas y gestionadas	P	0	50	0	50	100	100%
								E	0	50	0	50	100	
		Fortalecer las capacidades de respuesta de otros actores clave de la ciudad, a través de actividades con los CAM, CLGR-CC, organizaciones de Voluntarios y Comunidades, entre otros	1/3/2022	31/12/2022	Responsables: CRC, DCC, CBVB Apoyos: Bomberos Oficiales, SDS, MEBOG, IDIGER	Grupos de Preparativos y Respuesta	% de actividades de fortalecimiento desarrolladas	P	0	50	0	50	100	50%
								E	0	50	0	0	50	
		Diseñar y ejecutar dos (2) ejercicios de entrenamiento distrital (simulación y/o simulacro) para fortalecer los servicios y funciones de respuesta de la ciudad.	1/3/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupos de Preparativos y Respuesta	N° Ejercicios de entrenamiento realizados	P	0	0	0	100	100	100%
								E	0	0	0	100	100	

Seguimiento del Plan de Trabajo Anual de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO: Planificar, implementar y articular los lineamientos, mecanismos, metodologías e instrumentos para el manejo de emergencias y desastres en el Distrito Capital.

META	LÍNEA	PRODUCTO / ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO INTERNO	INDICADOR	AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR						
								MES	Ene - Mar	Abril- Junio	Jul - Sep	Oct - Dic	Total	% de avance
									25%	25%	25%	25%		
Desarrollar herramientas y realizará actividades para fortalecer la preparación y la ejecución de la respuesta y la recuperación de manera colaborativa con las 21 entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres	4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LA CIUDAD	Recopilar información relacionada con elementos, equipos, vehículos y personal, necesarios para identificar la capacidad de respuesta institucional.	1/1/2022 % de suministro de información por entidad	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupos de Preparativos y Respuesta	" % de formulación de la herramienta y/o lineamiento	P	25	25	25	25	100	100%
								E	25	25	25	25	100	
		Desarrollar una estrategia masiva de comunicación interinstitucional anual sobre el manejo de emergencias y desastres con la participación de todas las entidades que integran la Mesa	1/4/2022	31/12/2022	Jefes de las oficinas de prensa de las entidades Integrantes e Invitados a la Mesa	OAC	% de avance en el desarrollo de la estrategia masiva	P	0	50	0	50	100	100%
								E	0	50	0	50	100	
	5. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN	Elaborar y revisar conjuntamente un lineamiento de plan de acción para la recuperación ante evento de gran magnitud, como componente para la formulación de la Estrategia Distrital de Recuperación	1/1/2022	31/12/2022	Integrantes e Invitados a la Mesa	Grupo Preparativos	% de avance elaboración y revisión del lineamiento	P	0	0	0	100	100	70%
								E	0	0	0	70	70	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

BOGOTÁ



Archivo IDIGER



@ldiger



@ldigerbogotá



C/IDIGER



IDIGERBogotá



3232079154



IDIGER